

Atento a las enmiendas legislativas

➤ **Ve con buenos ojos que se continúe discutiendo medida sobre foráneas**

@ **Efraín Montalbán Ríos**
>emontalban@elvocero.com

Luego de que los cuerpos legislativos culminen las enmiendas al proyecto de ley que establecerá medidas para sustituir el impuesto especial a las empresas foráneas, el Departamento de Hacienda evaluará el impacto que cada uno de los cambios tendrá en los recaudos del fisco y dará recomendaciones de ser necesario, según indicó Francisco Parés, secretario de la agencia.

Se anticipa que la pieza legis-

lativa pasará a comité de conferencia para que negociaciones y posteriormente la Junta de Control Fiscal debe expresarse sobre el proyecto.

“Actualmente, nosotros estamos modelando el impacto al fisco a la luz de los nuevos cambios que se trajeron en la Cámara de Representantes. Ya sabemos que hay una alta probabilidad de que este proyecto acabe en comité de conferencia. Lo que nos resta es monitorear el progreso legislativo a nivel del Senado”, indicó Parés.

“También evaluaremos los impactos fiscales que pueda tener cualquier enmienda subsiguiente en ese proceso de cara a ese comité de conferencia”, agregó.

Dentro de los cambios aprobados se encuentra el aumento en la tasa contributiva de las foráneas

de 4% —aplicable a los ingresos por concepto de ventas— a 10.5%, que se aplicará a los ingresos netos de las empresas, lo que mantendría el recaudo al País y el alivio contributivo a la industria, según Parés.

“Si bien es cierto que en el arbitrio de Ley 154 la tasa contributiva era de un 4%, también es cierto que aplicaba una base contributiva distinta a las ventas, básicamente. Cuando estamos hablando de un 10.5%, estamos hablando del ingreso neto, se les resta todas las deducciones. Hay una diferencia ahí clave”, explicó el funcionario.

Asimismo, el funcionario no se expresó ni a favor ni en contra de las enmiendas en la Cámara, al entender que es prematuro determinar el impacto, por lo que se

encuentran en un proceso de revisión. No obstante, ve favorable que el proyecto se mantenga en discusión en la Legislatura.

“Estamos evaluando el impacto fiscal y ver si, en efecto, todavía cumple con las expectativas del gobierno. Yo sí veo con buenos ojos que esto siga el proceso legislativo y que no se haya desatendido. Eso es un buen indicio”, apuntó.

Una vez cumpla con los parámetros que Hacienda entiende son primordiales y que estén en armonía con el Tesoro federal, la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Promesa, en inglés), el plan fiscal certificado y que cumpla las expectativas del sector de manufactura de la Isla, la agencia recomendará al gobernador Pedro Pierluisi que dé paso a



Francisco Parés, secretario de Hacienda.
>Archivo/EL VOCERO

la medida, sostuvo Parés.

“Nosotros quisiéramos que el lenguaje sea lo más similar al Proyecto de la Cámara 1367, porque esto aumenta la probabilidad de que tenga la aprobación final del Tesoro federal. Quisiéramos no tener problemas con Promesa, no tener problemas con el plan fiscal certificado y quisiéramos, también, que atienda las expectativas o cualquier preocupación del sector manufacturero”, subrayó.



AVISO PÚBLICO

“Workforce Innovation and Opportunity Act” (WIOA)
PLAN DE ESPECIFICACIONES DE TRABAJO
Año Programa 2022

La Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal del 22 de julio de 2014, Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA), por sus siglas en inglés), notifica al público en general sobre las disponibilidades de fondos y documentos para la revisión y comentarios de los ciudadanos.

Fondos Disponibles para el Año Programa 2022 para los Programas bajo el Título I de la Ley WIOA:

Programa de Jóvenes\$1,516,587
Programa de Adultos \$1,558,251
Programa de Trabajadores Desplazados\$1,867,294

TOTAL:\$4,942,132

Las Especificaciones de Trabajo para el Año Programa 2022, estarán disponibles para revisión y comentarios públicos durante treinta (30) días a partir de hoy, en las Oficinas de la Junta Local ubicada en el Centro Gubernamental Juan Cancel Ríos en el Municipio de Barceloneta. Puede contactarnos al número de telefónico (787)665-0144 ext. 200 con la Sra. Yamilette Ramos De La Cruz, Oficial Ejecutivo de la Junta Local y/o Centro de Gestión Única-American Job Center, ubicada en la urbanización Cataluña, Esquina Calle 1, Carr. 140km 6.8, Barceloneta, PR, con la Sra. Suheill Otero Marrero, Directora de Finanzas y Presupuesto al número telefónico (787) 884-4055 ext.111.

Hon. María M. Vega Pagán
Presidenta
Junta de Directores de Alcaldes

Sr. Miguel Vega Rivera
Presidente
Junta Local de Desarrollo Laboral

Aviso en cumplimiento con la Sección 107 (e) de la Ley WIOA. Aviso Público sufragado con los fondos de la Ley WIOA, para cumplir con el proceso de competitividad requerido en la Ley. Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos por razón de: raza, sexo, color, religión, nacimiento, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género. Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA, Servicios de Apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Centro Libre de Drogas y Alcohol.



PUBLIC NOTICE

“Workforce Innovation and Opportunity Act”
(WIOA)
Job Specifications
Year Program 2022

The Manatí / Dorado Local Labor Development Board, in compliance with the provisions of Federal Law of July 22, 2014, Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA), notifies the public at General on the availability of funds and documents for citizen review and comments.

Available Funds for the 2022 Program Year for Programs under Title I of the WIOA Act:

Youth Program \$ 1,516,587
Adult Program \$ 1,558,251
Displaced Workers Program \$ 1,867,294

TOTAL \$4,942,132

The Work Specifications for the 2022 Program Year will be available for public review and comments for thirty (30) days from today, at the Offices of the Local Board, located at the Juan Cancel Ríos Government Center in the Municipality of Barceloneta. You can contact us at the telephone number (787) 665-0144 ext. 201 with Mrs. Yamilette Ramos De La Cruz, Executive Officer of the Local Board, and / or Unique Management Center – American Job Center, located in the Cataluña urbanization street # 1, highway. 140 KM 68.1, Barceloneta, PR with Mrs. Suheill Otero Marrero, Director of Finance and Budget at the telephone number (787) 884-4055 ext. 111.

Hon. María M. Vega Pagán
Presidenta
Junta de Directores de Alcaldes

Sr. Miguel Vega Rivera
Presidente
Junta Local de Desarrollo Laboral

Notice in compliance with Section 107 (e) of the WIOA Act. Public Notice paid with the funds of the WIOA Act, to comply with the competitiveness process required by the Law. We are an employer that offers equal employment opportunity. We do not discriminate on the basis of: race, color, religion, sex, birth, national origin, age, physical handicap, political affiliation, sexual orientation or gender. Programs subsidized with funds from the WIOA Act. Supportive and auxiliary services available upon request for persons with disabilities. Drug and Alcohol-Free Work Center.

